

VER MÁS...

EMPRESA ESPAÑOLA PIDE 23 MILLONES A COLOMBIA POR INCUMPLIR CONTRATO EN EL HOSPITAL JUAN DE DIOS

La disputa entre la constructora española Copasa y el Gobierno de Colombia ha escalado a nivel internacional debido a la finalización de un contrato para la reconstrucción del Hospital San Juan de Dios en Bogotá. El contrato, adjudicado en 2020 durante la alcaldía de Enrique Peñalosa, tenía un valor de 420 millones de euros y contemplaba la demolición de la torre principal del hospital, un bien de interés cultural. La falta de aprobación por parte del Ministerio de Cultura para dicha demolición provocó la rescisión unilateral del contrato por parte del gobierno colombiano.

Como resultado, Copasa ha demandado una compensación de 23.3 millones de euros (alrededor de \$108 mil millones de pesos colombianos), argumentando pérdidas derivadas de la cancelación del proyecto. Por otro lado, el Gobierno, bajo el liderazgo del presidente Gustavo Petro, defiende la decisión de rescindir el contrato, señalando la importancia de preservar el patrimonio cultural e histórico del hospital. El caso se ha remitido al arbitraje internacional, donde se espera que se determine si el gobierno colombiano actuó en conformidad con las normativas patrimoniales y contractuales, o si la constructora tiene derecho a la compensación solicitada. La controversia refleja la complejidad de equilibrar la modernización de infraestructura con la preservación del patrimonio histórico, y cómo estos conflictos pueden afectar proyectos de inversión extranjera en el país.

UN PEDIDO DE COIMA FRUSTRÓ UNA MILLONARIA OPERACIÓN DE UNA EMPRESA ESTATAL EN ARGENTINA

VER MÁS...

Un intento de corrupción frustró una potencial venta millonaria de carbón de baja calidad por parte de Yacimientos Carboníferos Río Turbio (YCRT) a una empresa israelí. A pesar de que la venta representaba un alivio financiero significativo para la empresa estatal en Argentina, un pedido de coima por parte de intermediarios truncó las negociaciones.

La trama de corrupción se desencadenó cuando dos brokers, Andrés Gross y Alejandro Salemme, solicitaron un pago adicional del 1% al 1,5% del valor total de la venta para permitir que la transacción se llevara a cabo. A pesar de las evidencias de esta solicitud, tanto Gross como Salemme negaron haber cometido algún delito, atribuyendo sus acciones a un intento por asegurar su participación en el negocio.

La empresa israelí, TEGI Limited, rechazó rotundamente el pago de la coima, argumentando que era una práctica corrupta y que no estaban dispuestos a participar en ella. Además, la oferta inicial de TEGI se consideraba demasiado baja y no cumplía con los requisitos establecidos por YCRT.

Este caso pone de manifiesto la fragilidad de las empresas estatales ante prácticas corruptas y la importancia de establecer mecanismos de control para prevenir este tipo de situaciones. Asimismo, evidencia la necesidad de transparentar los procesos de compra y venta de bienes y servicios públicos para garantizar la equidad y la eficiencia en las operaciones.

CONCEJALES LE PONEN LA LUPA A LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE BOGOTÁ POR CONTRATO MILLONARIO EN RIESGO

VER MÁS...

El Sistema Fénix, diseñado para modernizar la gestión de trámites de tránsito en Bogotá, enfrenta una crisis significativa, con retrasos prolongados y un sobrecosto que ha elevado el presupuesto del proyecto de \$9,000 millones a más de \$13,000 millones. Los concejales de Bogotá, Jesús Araque y Daniel Briceño, han manifestado preocupaciones sobre la gestión del proyecto, que ha sido transferido de Indra Colombia S.A.S. a Data Tools S.A.S. debido a incumplimientos, sin sanciones para la primera empresa. El contrato ha sido modificado en dos ocasiones, y la implementación sigue incompleta, con múltiples fallas operativas. La Contraloría de Bogotá ha identificado posibles irregularidades y un posible detrimento patrimonial de más de \$8,000 millones.

El Sistema Fénix tiene como propósito principal modernizar los procesos de gestión de infracciones y cobros en la Secretaría Distrital de Movilidad mediante una plataforma tecnológica avanzada. Esta plataforma incluirá automatización de procesos y herramientas de integración, y se desarrollará siguiendo metodologías ágiles. Además, el proyecto contempla la capacitación de usuarios y la migración de datos para asegurar una transición fluida. Sin embargo, la situación actual del proyecto plantea serias dudas sobre la transparencia y eficiencia de su ejecución, lo que ha llevado a los concejales a exigir clarificaciones y acciones para evitar mayores pérdidas.



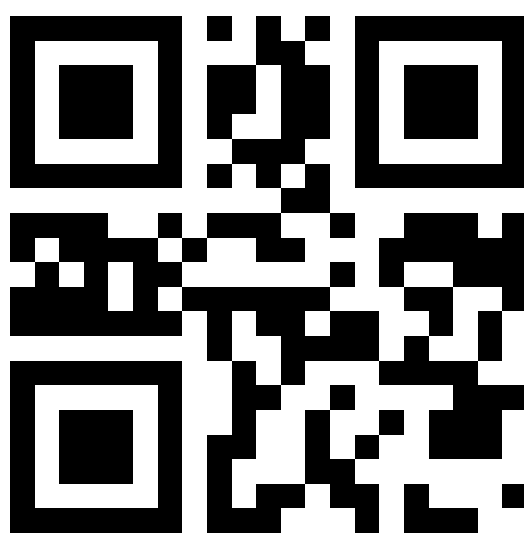
DIRECTOR DE LA AGENCIA DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO JUSTIFICÓ POR QUÉ UNA EMBARCACIÓN DE SU EMPRESA FUE DETENIDA CON UN CARGAMENTO DE MARIHUANA: “FUE UNA OPERACIÓN ENCUBIERTA”

VER MÁS...

El director de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado (Andje), César Palomino Cortés, enfrenta serias acusaciones debido a su pasado como propietario de la empresa Almep SAS, la cual posee la embarcación Santo Steven, implicada en varias incautaciones de contrabando, incluyendo marihuana y madera ilegal. La Silla Vacía ha expuesto una serie de inconsistencias en las declaraciones de Palomino. A pesar de las evidencias que lo vinculan con el Santo Steven, el director de la Andje insiste en que no tiene relación alguna con las actividades ilícitas asociadas al barco. Sin embargo, su hermano fue arrestado en relación con una de las incautaciones y posteriormente liberado. Además, documentos empresariales sugieren que él fue el único accionista de Almep SAS hasta su venta y que su hermana Yazmín Palomino continúa vinculada a la compañía.

La continuidad de las operaciones del Santo Steven a pesar de las múltiples incautaciones plantea interrogantes sobre la efectividad de las autoridades en la lucha contra el narcotráfico y el contrabando. Además, la falta de claridad en las explicaciones de Palomino ha generado dudas sobre su transparencia y honestidad. Este caso pone en evidencia la necesidad de una investigación exhaustiva y transparente para determinar la responsabilidad de Palomino en los hechos. Asimismo, se requiere una revisión de los mecanismos de control y vigilancia para evitar que funcionarios públicos con posibles vínculos con actividades ilícitas ocupen cargos de relevancia en el Estado.

¿QUIERES MÁS INFORMACIÓN?
¡CONTÁCTANOS!



María Catalina Urrea
Coordinadora
Red Latinoamericana de Cumplimiento
Teléfono: 322-3078283
Correo electrónico: Catalina.urrea@soyetico.org